

CIRCULAR

POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA A TODO EL PERSONAL, DIRECTORES, SUB DIRECTORES, COORDINADORES DE PROGRAMAS Y JEFES DE OFICINA, QUE: A PARTIR DE LA FECHA DEBERAN DE PRESENTAR UN LISTADO DE LOS EMPLEADOS AUTORIZADOS QUE VENDRAN A TRABAJAR A LAS OFICINAS DIAS FERIADOS O FINES DE SEMANA, AL PERSONAL DE SEGURIDAD, CON VISTO BUENO DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE DE ESTA FORMA EL VIGILANTE DE TURNO ESTE ENTERADO A QUIEN DEBE DE PERMITIR EL ACCESO A LAS OFICINAS.

TEGUCIGALPA, M.D.C. 17 DE ABRIL DEL 2015.



LIC. ALEXIS DANERY VARGAS TORRES
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS